

Promoción interna tras nuevos Convenio y Acuerdo 18/20

Preguntas y Respuestas sobre Convenio y Acuerdo CM 2018 - 2019: ¿Ha cambiado algo la promoción interna?

¿Ha cambiado algo la promoción interna?

Sí, la promoción interna cambia, desaparece la promoción profesional específica. Al igual que la carrera profesional, la promoción interna también tiene dos tipos:

La promoción interna vertical, que consiste en el ascenso desde un grupo profesional al inmediato superior, con excepción del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería que lo podrá hacer al grupo II.

Y la promoción interna horizontal, que consiste en el acceso a otra categoría profesional del mismo grupo profesional con igual o superior nivel salarial.

El Convenio Colectivo también prevé sistemas singulares de promoción interna asociados al nuevo sistema de clasificación profesional, para los casos de Técnicos Auxiliares de ARRM y área de actividad F, Ayudantes de Oficios y de Cocina, Técnicos Especialista I, área de actividad A, y Educadores de otras instituciones y de personas con discapacidad intelectual.

